



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Dieciocho de febrero de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2018-00171-01

En el presente proceso ordinario laboral de doble instancia, propuesto por la señora JANETH GARCÍA VÁSQUEZ contra los señores ELIZABETH SALAS LOTERO, LAURA CRISTINA ARBOLEDA RUIZ, ALEX MAURICIO RAMÍREZ SALAS y HÉCTOR ALEJANDRO RAMÍREZ SALAS, cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Medellín, Sala Laboral.

En consecuencia, previa cancelación del registro pertinente, archívense las diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

  
JULIE TH PORRAS GONZÁLEZ  
Jueza (E)

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.  
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 029 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 19 de febrero de 2021 a las 8 a.m.

La Secretaria 